



## BALANCE 2021

# Los procuradores logran su récord en resoluciones con 2.680 casos por día

- En número de escritos, 2021 supera en un 22% a 2019
- José Antonio Fandiño, elegido decano por segundo mandato



**82% mujeres en la nueva junta directiva.** La nueva junta directiva del Colegio de Procuradores de Vigo, que gestionará la institución durante los próximos cuatro años, está integrada por 11 profesionales, con un 82% de representación femenina. José Antonio Fandiño ha sido reelegido como decano, con Gisela Álvarez como vicedecana, José Ramón Curbera como secretario y Cristina del Río como tesorera. Rosa Marquina, María Crende, Elena Juliani, Andrea Estévez, Carmen Hermida, Paula Llordén y Vanesa Núñez integran el resto de cargos de la junta.

FOTO: Punto GA | M. Riopa

**01.04.2022.** Los 147 procuradores colegiados en el partido judicial de Vigo resolvieron en el último año un total de 667.492 escritos y notificaciones, una media de 2.680 por día, la cifra más elevada desde que el Colegio de Procuradores elabora estadísticas de su trabajo. El número de notificaciones realizadas a sus clientes alcanzó en 2021 la cifra de 557.764, un 17% por encima del último ejercicio



prepandemia (2019) y un 27% con respecto a 2020. El número de escritos elaborados por los procuradores vigueses para sus clientes también fue el más elevado de la historia, con 109.728 escritos gestionados con los juzgados, un 22% más que en 2019 y un 27% por encima de 2020.

“Los procuradores vigueses estamos entre los de mayor actividad de España, con una media de 4.540 escritos y notificaciones por despacho profesional en 2021, un año en el que hemos tenido que redoblar esfuerzos para agilizar casos que habían quedado postergados, fundamentalmente durante 2020 por la pandemia”, explicó ayer José Antonio Fandiño ante su nueva junta directiva, en la toma de posesión tras ser reelegido para un segundo mandato.

El decano de Vigo subrayó la importancia de acelerar el trabajo ante las autoridades para conseguir más competencias para los procuradores y aprobar la creación de la figura del *procurador ejecutivo*, que permitiría resolver una gran parte del atasco y los retrasos judiciales. “Los procuradores, como representantes de los ciudadanos ante la Justicia, contribuyen a que los procesos sean más rápidos y fáciles, tanto para la Administración como para los ciudadanos que acuden a ella”, señaló Fandiño.

La recuperación de la actividad judicial en 2021 también generó en los procuradores un aumento del 27% en los turnos de oficio (4.860 turnos de oficio en 2021), aunque en este caso, todavía por debajo de los datos pre-covid.

La vicedecana, Gisela Álvarez, subrayó que “continuaremos apostando por la creación de la figura del procurador ejecutivo porque de nada sirve dignificar nuestra profesión si la situación de los que la ejercemos empeora”.

El plan de trabajo del decano y su junta directiva para los próximos cuatro años está enfocado a conseguir competencias en la ejecución. Siguiendo el modelo de otros países europeos, se dirigirá principalmente al Consejo General de los Procuradores de España (CGPE) y al Ministerio de Justicia, incidiendo en encuentros con políticos y otros colectivos que los apoyen. El Colegio también pondrá en marcha la formación necesaria para poder acreditar la especialización en las nuevas funciones.

El Colegio de Procuradores de Vigo está integrado por 147 profesionales del partido judicial de Vigo (juzgados de Vigo, O Porriño, Pontearreas, Redondela y Tui).